

**SEGUNDA EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE  
RECOMENDACIONES DEL INFORME N° MJ/UAI/INF/016/2016  
AUDITORÍA ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DEL PCO-DJBR  
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA GESTIÓN 2015.**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la Gestión 2018, hemos efectuado la Segunda Evaluación a la Implantación de Recomendación del Informe N° MJ/UAI/INF/016/2016 de fecha 26 de julio de 2016, correspondiente a la Auditoría Especial al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO – DJBR, del (entonces) Ministerio de Justicia, correspondiente a la Gestión 2015.

El objetivo de la presente evaluación es:

- Determinar el grado de cumplimiento de la recomendación y si se ejecutó en sujeción a disposiciones legales vigentes.

La recomendación efectuada fue:

INCISO	DESCRIPCIÓN
1.	FALTA DE ACCIONES LEGALES ANTE EL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, POR DEJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Basado en los resultados obtenidos del trabajo de evaluación, se concluye que el 100% de las recomendaciones emitidas en el Informe N° MJ/UAI/INF/016/2016 de fecha 26 de julio de 2016, correspondiente a la Auditoría Especial al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO – DJBR, del (entonces) Ministerio de Justicia, correspondiente a la gestión 2015, ha sido cumplida en sujeción a disposiciones legales en vigencia.

La Paz, 23 de noviembre de 2018

  
Lic. María Angélica Méndez Lázcano  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 1026